

Gobierno ingresa a la Cámara un proyecto para “protección del territorio y de la vida rural”

● El Gobierno ingresó a la Cámara de Diputados el proyecto de ley para la “Protección del territorio y la vida rural”, a través del cual propone una serie de medidas para resguardar a las personas de estafas o ventas de terrenos donde no se puede construir ni contar con acceso a agua, luz, entre otros. La iniciativa busca también proteger los suelos agrícolas de la fragmentación, asegurando un uso que favorezca la sostenibilidad de la producción alimentaria y la conservación de recursos naturales. “Es hora de



enfrentar de una vez las consecuencias del crecimiento descontrolado de las parcelaciones y entregar certezas a quienes quieren habitar el territorio rural y que hoy son víctimas de estafas”, dijo sobre el proyecto el ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes.

